

LIB 1991N-0 1299
24/12/1907, p. 1

EL DIARIO ILUSTRADO

VIAGO DE CHILE.- MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1907

EL COSTO de la renta del salitre "ingresada en arcas fiscales", un valor cualquiera que calcular sobre los fondos acumulados de conversión, fácilmente podría señalarse un minimum de cambio de 11 á 12 peniques. Se nos ocurre que alrededor de este tipo se pretendería por el momento la fijación en ese minimum de cambio.

¿Y el alcance de tal fijación? Que los deudores en oro de 184 ó moneda esterlina, pagarían bien en moneda corriente ejecutando ese minimum de cambio, cuando les conviniera. ¿Y la seriedad de las transacciones? la ley de los contratos? el efecto retroactivo de las leyes? Se trataría de un despojo, por ministerio de la ley, á los acreedores en oro nacional ó moneda esterlina.

No es menester examinar más el asunto para advertir su parte de iniquidad y de absurdo...

Y todavía, suponiendo aceptada tal aberración, ¿cuál sería el porvenir del comercio que se acogiera á ella? La imposibilidad de vivir y desarrollarse. Nadie le vendería, sino sobre pago adelantado en oro nacional ó moneda esterlina. Y con toda razón y justicia.

¿La estabilidad monetaria ha de buscarse por otros caminos?...
H.

RUMBOS POLITICOS

Hoy se inicia la Convención del partido liberal, que debe señalar rumbos y formular un programa á la acción política de sus miembros y representantes parlamentarios.

Digno es de aplauso y enojo el que los partidos recurran á estas reuniones generales de sus miembros para renovar sus energías. Los partidos, como todo organismo, viven permanentemente necesitados de esta infusión de vida nueva, que les da el contacto de todos sus elementos. Las direcciones generales, radicadas en Santiago, se engendran á sí mismas y poco á poco en su composición y tendencias se alejan del sentir general del pueblo, cuyas necesidades deben servir; grupos que nacen dentro de ellas mismas predominan con el tiempo y alejan á otros elementos que un tiempo recibieron investidura popular. Á su vez, esos grupos engendran nuevas direcciones y se dividen en nuevos grupos.

Lógico es que los programas desaparezcan, venidos y olvidados por intereses políticos más inmediatos que los más restringidos.

Las convenciones sirven para recordar un poco las conveniencias generales, resucitar los programas é iniciar actividad. Aún cuando los delegados suelen ser designados entre los grupos más favorables ó de sentir más próximo al del grupo dirigente, con todo traen un criterio más fijo en los asuntos generales, más desligado de las conveniencias de grupos, de las pequeñas pasiones que ocasiona la lucha diaria.

La vieja vulgaridad de la fábula de Anteo, que cobraba fuerzas al desequilibrarse de la madre tierra, es aplicable á estas convenciones: la dirección de los partidos recibe vigor y una visión más clara de su situación, su historia y su tendencia en contacto con la multitud que les sigue.

Celebremos, pues, estas convenciones y deseemos que ellas, al acudir un poco la vida rutinaria y empujoneada de los partidos, les señalen rumbos más definitivos é incorporen en ellos los elementos que se han ido segregando. Anhelamos sobre todo que esa amplitud de miras funda grupos, hoy separados, en una misma aspiración y una misma bandera. Nada sería más útil á la República que la diversión del campo político y electoral en dos grandes porciones, de tendencias definidas, de programas administrativos prácticos, que pudieran alternarse en la dirección de la cosa pública. La fijación de un criterio administrativo y la duración de los reinados, no serían los mayores bienes que causara.

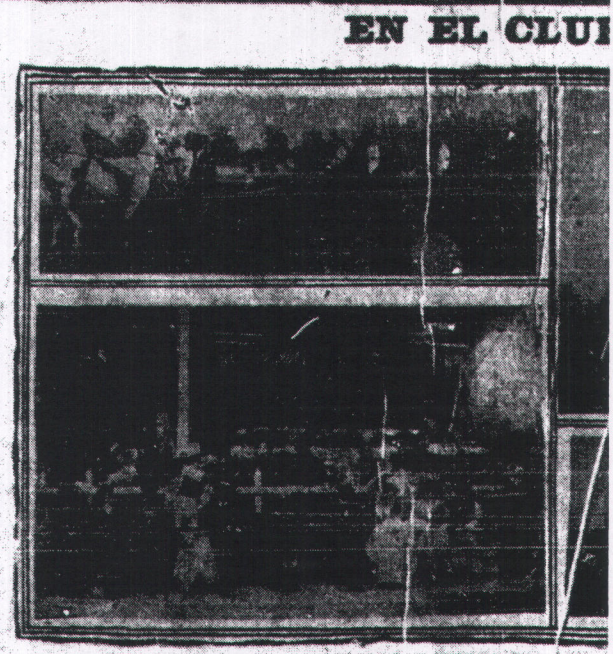
Pocas ocasiones más propicias que la actual para que el pueblo, por medio de estas convenciones de partidos, proponga á estos un programa de acción, directamente encaminado al bien público.

Aún seríamos partidarios de que, además de una breve enunciación de las tendencias ó principios generales que constituyen el alma y la individualidad de cada partido, se formulara programa de acción temporal, de aplicación inmediata, sobre asuntos de actualidad, que los partidos debieran esforzarse en realizar en el plazo fijado hasta nueva Convención.

Para el pueblo esta norma de conducta es de utilidad. ¿No es extraño y desconcertador que en esta crisis que padecemos una parte del país y que influye en el resto, los partidos no hayan tenido un criterio á que sujetarse? ¿Qué no lo tengan sobre los remedios de que pueda ceñirse mano? Si en tales circunstancias los partidos que gobiernan no tienen idea de lo que deben hacer. ¿Cómo gobiernan? Por eso el barco del Estado navega á la bolina y va sin rumbo fijo.

En la administración del país hay interesantes problemas que resolver y asuntos que tratar. Cuestiones de hacienda, de obras públicas, de comercio internacional, de irrigación, de colonización, de finanzas, educación, etc., etc., reclaman un criterio fijo y una acción parlamentaria vigorosa.

Mucho suenan entre nosotros y cada vez que se recurre á la opinión



El Sábado se efectuó la fiesta de caridad organizada por distrito la Santa Ana. La selecta concurrencia aplaudió con entusiasmo, los difer que despertó mucho interés.

NOTAS DEL DIA

CAMBIO
Lo 5/8 ayer el Banco de Chile á 9 1/2
Vale la libra. \$ 25,94
El franco. 1,02 1/2
Un peso billete en oro de 48 0,19
Id. id. de 18 0,51
Recargo del oro. 85%

ATRACCION CRIMINAL
"La Época" de ayer publica á grandes títulos y á tres columnas, noticias falsas y alarmantes acerca de los sucesos acontecidos con motivo de la huelga de Iquique.

El Gobierno, impuesto de ellas, y estimádolas subversivas llamó hoy al promotor fiscal en lo criminal, señor Urzúa Gana, á fin de que se imponga de este asunto y proceda á denunciar acusación criminal contra el citado diario, en conformidad á la ley.

SALON INDEPENDIENTE
Este último sábado se reunió el directorio de este salón, y acordó repartir premios de estímulo en dinero á varios jóvenes exponentes.

A solicitud de algunos artistas, se tomó también el acuerdo de dar diplomas de mención honrosa y otras distinciones de mérito á los que el directorio y los jurados juzgaren acreedores á esas distinciones.

NO SE HA PRESENTADO
Por decreto de fecha 12 del presente se nombró estadístico á los Juzgados del Crimen á don Manuel Valenzuela del Río. Sin embargo hasta la fecha el nuevo empleado no se ha presentado á su puesto.

El asesor del señor del Río dejó los estados de los sumarios atrasados en año y medio. Para normalizarlos, los señores secretarios de los cuatro Juzgados se ven precisados á trabajar diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

SERIA BUENO
A fin de que el Gobierno supiera de fuerte imperial lo que ocurre en la arcañada entre los indios y las sociedades colonizadoras, sería muy conveniente que llamara á Santiago al abnegado misionero de Paquiquivilí, fray Sigifredo de Fraenhausen. El vive entre los indios y sabe muchas cosas.

EL NEGOCIO
Los oficiales del ejército que están en comisión en Europa, al regresar al país, se ven obligados á pedir anticipos para afrontar los gastos inherentes á tan largo viaje.

Ellos reciben sus sueldos al cambio de 18 peniques y tienen que devolver los anticipos al cambio del día, lo que equivale actualmente á la devolución de un doble sueldo al cambio de 9 peniques.

NOTAS POLITICAS

Planta de oficiales
La Cámara de Diputados ha sido citada á sesiones especiales diarias, de 9 1/2 A. M. á 12 M., á contar desde hoy, Martes, destinadas á tratar del proyecto que reforma la planta de oficiales del ejército.

Convención Liberal
Hoy, á las 9 A. M., se celebrará la primera sesión de la Convención Liberal. La Convención funcionará en el local del Club Liberal, Bandera 271.

—La asamblea liberal de Cañete, en sesión celebrada el 29 del presente, procedió á constituirse eligiendo presidente á don Juan Riveros Valenzuela, vicepresidente á don Luis J. González y á don José Luis Molina, secretario á don Román Arriagada, prosecretario á don Marcos Troncoso, tesorero á don Guillermo Enrique Fernández, directores: señores J. Eulogio Figueroa, Pedro San Martín, Praxio Leal, Gregorio Villarroel, Abelardo Pérez, Gregorio Saevedra, Teodoro Inostroza, Santiago Blanchonlin y Exequiel Freire.

Al mismo tiempo designó delegados á la Convención á los señores: don Samuel Claro Lastarria y don Julio Philipp.

—Por imposibilidad de asistir renunció el cargo de delegado por Talca, el señor don Vicente Ignacio Rojas. La asamblea liberal de ese departamento designó en su lugar á don Carlos Concha Rodríguez.

—La asamblea liberal de San Javier, presidida por don Diego García procedió á designar delegados á la Convención á los señores: don Manuel J. Cárdenas y don Patricio Blest.

—La asamblea liberal de Tarapacá, presidida por don José T. Blanco, designó delegados á los señores: don Ricardo Jervia y don Alfredo Garmán García.

—La asamblea liberal de Carelmapu ha designado como delegados á la Convención á los señores: don Carlos Larraín Claro y don Alberto Bascuñán.

San Lunes
Ni en la tarde ni en la noche celebró sesión ayer la Cámara de Diputados, por falta de número.

PRODUCTOS CHILENOS
En el Departamento de Hacienda se recibió ayer aviso de las últimas cotizaciones en el mercado de Londres de los siguientes productos chilenos:

Selido, 10 1/2 s.
Plata, 24 1/2 d.
Cobre, 82 1/2 f.
Estadío, 124 1/2 f.
Manganeso, 9 1/2 s.
Trigo, 38 s.
Cebada, 35 s.
Lana, 9 d.
Boned, 93%
Descuento, 7%.

NOTA FINAL
Un abogado defende á un individuo acusado de haber falsificado moneda de plata, y obtiene su absolución por falta de prueba.

Cuando el cliente de las gracias á su defensor, éste le dice al oído.

—Le advierto á usted que quiero cobrar mis honorarios en oro.

Policia de Santiago—Se ha autorizado al Intendente de Santiago para girar por la suma de \$ 5.843,74, destinada á la ejecución de diversos trabajos en la Prefectura de Policía, Sección de Seguridad y 7.ª comisaría.